



Se comunica a aquellos funcionarios que por algún motivo no han podido llenar y entregar el Formulario de Medición de Clima Interno y Satisfacción Laboral (se adjunta formulario), que tienen plazo hasta el próximo lunes 14 de marzo para completar el mismo.

En el caso de Montevideo, los formularios podrán ser depositados en una urna de la empresa Interconsult debidamente sellada, que estará disponible el lunes 14 de marzo de 9 a 16 horas en la oficina 235 del Edificio Central.

La recolección en el Interior del país, la realizará personal de la empresa Interconsult debidamente identificado, en forma personal, previa coordinación con el Administrador local.

Es importante mencionar que la misma es de carácter totalmente anónimo y que la empresa contratada será quién se encargue de recoger y procesar los datos. Cada formulario y la confidencialidad de la información brindada, están sujetos al secreto estadístico que ordena la ley que comprende a Interconsult.

Solicitamos a todos los funcionarios la mayor colaboración a efectos de obtener los mejores resultados y que los mismos arrojen información que nos permita identificar oportunidades de mejora para todos los miembros de la Dirección Nacional de Aduanas.

Por cualquier consulta dirigirse a planestrategico@aduanasgub.uy

Información y Relaciones Públicas.